

**CONCURSO
DE REDACCIÓN Y DIBUJO
DE LA REVISTA OFICIAL
DE FOGUERES DE SANT JOAN
“FESTA 2012”**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
SERVICIO DE FIESTAS**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Servicio de Fiestas

**X CONCURSO ESCOLAR
DE REDACCIÓN Y DIBUJO
DE LA REVISTA OFICIAL
DE FOGUERES DE SANT JOAN
“FESTA 2012”.**

El Excmo. Ayuntamiento de Alicante, ha convocado una nueva edición del tradicional Concurso escolar de Redacción y Dibujo “Festa 2012”, dirigido a escolares, sobre las fiestas oficiales de la ciudad, Les Fogueres de Sant Joan, que se regirá por las siguientes

B A S E S:

Primera.- Participantes.-

Es un concurso abierto a todos los escolares que cursen estudios en los centros escolares de la ciudad, hasta Segundo de E.S.O., inclusive.

Segunda.- Modalidades del concurso.-

- *Redacción:* Tendrán la extensión de un folio por una sola cara y podrá incluir un pequeño dibujo.

- *Dibujo:* Serán a color de estilo y técnicas libres, y se podrá utilizar cualquier material colorante (lápices de color, rotuladores, recortes para collage, etc...).

En ambos casos, el contenido de los trabajos deberá referirse, necesariamente, a las fiestas de Les Fogueres de Sant Joan, oficiales de la ciudad.

Tercera.- Presentación de trabajos: forma y plazo.-

En cada uno de los trabajos se deberán cumplimentar los siguientes datos: nombre completo del niño/a, edad, curso y Centro Escolar al que pertenece.

Los trabajos se entregarán en el Servicio de Fiestas del Ayuntamiento en la dirección y horario indicados en la base siguiente, hasta del día 11 de mayo de 2012, inclusive.

Cuarta.- Material para realizar los trabajos.-

La organización facilitará a los participantes las cartulinas sobre las que deberán realizar sus redacciones o dibujos. Dicho material se podrá recoger, en días laborables, en el Ayuntamiento de Alicante, Servicio de Fiestas, c/ Bailén, nº 20, (Casa de la Festa) de 9 a 14,00 horas.

Quinta.- Selección de trabajos y jurado del concurso.-

1.- La selección de los trabajos se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por este Ayuntamiento.

2.- El Jurado estará compuesto por un máximo de tres vocales, conocedores de las Fiestas de Fogueres de Alicante, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Fiestas o persona en quien delegue. Actuará como Secretario un funcionario del Ayuntamiento de Alicante.

3.- Todos los miembros del jurado tendrán voz y voto.

4.- El Secretario del Jurado cumplimentará el acta de la sesión celebrada, que deberá ser firmada por todos sus miembros, en la que hará constar los asistentes, día, hora y lugar de celebración y los premios concedidos.

Sexta.- Premios.-

Se concederán diez premios para cada una de las dos modalidades del concurso.

Los premios consistirán en un ninot original realizado por un artista constructor de fogueres para los niños/as ganadores/as.

Los trabajos premiados se publicarán en la Revista Oficial de Fogueres “Festa 2012”, con expresión de su autor y centro al que pertenece.

La entrega de premios se llevará a cabo en el acto de presentación oficial de esta publicación municipal.

Séptima.- Normas Generales.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases.

El Jurado queda facultado para la interpretación de estas bases así como para la resolución de todas las cuestiones incidentales que puedan suscitarse en el desarrollo del concurso. Estas facultades del Jurado se entenderán inapelables.

Alicante, a 28 de febrero de 2012

La Jefa del Servicio de Fiestas,

Conforme,
El Concejal Delegado de Fiestas,

M^a Carmen Vitoria Ripollés

Mariano Postigo Fernández